

PLENO EXTRAORDINARIO DE 25 DE JUNIO DE 2014.

El día 25 de junio de 2014 se reúne el pleno del ayuntamiento de Jerte a las trece horas y treinta minutos. Asisten 6 de sus nueve concejales.

Los puntos del orden del día son tratados de la forma siguiente:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con el voto a favor de los cuatro concejales del grupo socialista y la abstención de los dos concejales restantes es aprobado el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el 29 de mayo de 2014.

2.- INFORMACIÓN Y DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

El alcalde tiene a bien informar de los siguientes asuntos.

Guardería cerecera 2014, ha comenzado el día 15 de mayo (44 alumnos, 4 maestras a tiempo completo, 2 maestras a tiempo parcial; los domingos dos maestras dando diez horas que pagan su salario los padres y la seguridad social el ayuntamiento).

Subvenciones (parados de larga duración, 12000 euros; educación de adultos, tres programas –graduado en ESO, inglés e informática-; mejoras en la reserva natural - adecuación de caminos antiguos-; eficiencia energética para la iluminación de la casa de cultura).

Bolsa de empleo (se está llamando a los integrantes de la bolsa de empleo para realizar trabajos municipales, la lista ha corrido mucho porque muchas personas renuncian).

Subvenciones LEADER (nos han concedido una subvención para construir el rocódromo en el pabellón -3800 euros- y otra para adquisición de mobiliario urbano –8000 euros).

Se pone a disposición de los concejales los decretos de la alcaldía dictados desde el último pleno.

3.- ACUERDOS SOBRE LA OBRA DE URBANIZACIONES EN JERTE DENTRO DEL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS DE DIPUTACIÓN.

Por unanimidad se aprueba el proyecto citado. Su importe es de 187290 euros, el ayuntamiento aportará el 15%. Consiste en cambiar las luminarias del alumbrado público por tecnología led en 474 puntos de luz y adecuar las aceras de la nacional 110 a su entrada desde Plasencia.

4.- DELEGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LAS NNSS EN LA ZONA DE LOS ARENALES.

Con los votos favorables del grupo socialista y popular (5 votos) y la abstención del concejal del grupo ECOLO se acuerda delegar en el teniente alcalde, Antonio Díaz Arias, la representación del ayuntamiento en la Agrupación de Interés Urbanístico “Los Arenales” para la tramitación del desarrollo de la unidad de actuación de los Arenales. Unidad donde el ayuntamiento posee terrenos (polideportivo y descansadero de los Arenales).

5.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA REDELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN Nº 1.

En un pleno anterior se acordó la aprobación inicial de la redelimitación de la UA nº 1 para llevar a efecto el convenio urbanístico que se firmó para la construcción del centro de creación joven. Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones sin que se haya presentado ninguna, se acuerda con los votos favorables del grupo socialista (cuatro) y el voto contrario del resto de concejales la aprobación provisional de la modificación de la UA nº 1 en dos unidades más pequeñas.

6.- CESIÓN DEL TRANSFORMADOR DEL TEJO A HIDROELÉCTRICAS DEL JERTE.

El pleno acuerda por unanimidad ceder el uso del transformador del barrio el Tejo a la empresa Hidroeléctrica del Jerte para que los vecinos del mismo puedan tener suministro eléctrico en sus viviendas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos.